# IDENTIFICACIÓN

| Espacio académico | ÉTICA DEL DOCENTE |
| --- | --- |
| Horas semanales | 2 |
| Total de horas por semestre | 48 |
| Prerrequisito | NINGUNO |
| Semestre | I |
| Créditos | 2 |
| Horas de docencia directa | 32 |
| Horas de trabajo independiente | 16 |
| Habilitable | SI |

# DESCRIPCIÓN

# 

La educación en Colombia establece interacción entre diversidad y pluralidad poblacional, centrada en la cultura y los valores de la sociedad, la convivencia y la equidad, con el reconocimiento de extenderse a todas las formas que exige una sociedad culturalmente heterogénea, donde la escuela define su pertenencia y se orienta al reconocimiento de poblaciones sin desconocer la importancia de la esencia en el ser humano.

Las modalidades educativas favorecen la interacción y la asimilación de procesos educativos a través de diferentes culturas y grupos, concibiendo una unidad que asegure y favorezca el desarrollo de programas, de definiciones económicas, administrativas, profesionales y de la enseñanza de manera equilibrada desde el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior del Quindío , sus actores e incluso desde la ciencia de la educación y el conocimiento legislativo que rige a la educación, partiendo de la constitución seguida de la ley 115 y las demás normas que reglamentan la educación colombiana.

# JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 115/94 sobre las áreas que configuran el PEI y teniendo en cuenta el énfasis de integración, estructuración, síntesis y aplicación de conocimientos, saberes, actitudes y valores, conviene que la educación para la ciudadanía se refuerce con la toma de conciencia del carácter público de la educación, de manera que lo que acontezca dentro de los recintos educativos tenga una proyección individual, familiar y social y pueda ser evaluado por toda la sociedad sin que ello se considere indebida injerencia. En particular para los docentes en formación todos los aspectos legales y culturales deben ser comentados, analizados y para su formación a aprehensión del código de ética del docente de la ENSQ.

Teniendo en cuenta que todo plan de área debe basarse en un modelo pedagógico como guía idónea, acudimos a la teoría pedagógica  socio-crítica planteada por Paulo Freire, pues esta se fundamenta  en los valores éticos, intelectuales, científicos, religiosos, morales y de ciudadanía. Por tal razón es importante reflexionar en las  debilidades, las fortalezas internas,  los problemas o cualquier tipo de situación interna que obstaculice el funcionamiento de la institución, las oportunidades internas o sea las tendencias, coyunturas o situaciones sociales, políticas o competitivas que de manera directa o decisiva pueden influir positivamente en la institución

# 

# RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RESULTADO PRINCIPAL DE APRENDIZAJE DEL ESPACIO ACADÉMICO:

El docente en formación debe tomar de la situación que está viviendo, mediante un análisis crítico, una conciencia de la realidad para poder así entretejer una didáctica crítica que lo ayude a dar solución, a vivir y aceptar dicha circunstancia, es decir realizar una lectura de contexto.

Paulo Freire plantea en la pedagogía del oprimido una educación libre idónea, permitiendo al educando una concientización con la cual viva mejor a nivel personal, familiar y comunitario, por lo que desde la ética se asume este ofrecimiento, para que también los dicentes liberados formen conciencia de su realidad y vivan de tal manera que hagan posible la transformación de la realidad y conlleve a la transformación de su entorno.

# **COMPETENCIAS**

| 5.1 ESPECIFICAS: | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencias específicas | Ejes problémicos | Contenidos | Indicadores conceptuales | Indicadores procedimentales | Indicadores actitudinales |
| Reconocer la presencia de la dimensión ética en la vida personal y profesional como fuente de humanización.  Desarrollar el hábito del pensamiento crítico y reflexivo aplicado a temas y dilemas éticos contemporáneos en relación con la profesión docente.  Conocer y comprender los contenidos específicos de la ética profesional docente, para que los integre en su proceso de formación como tal. | ¿Cuál es el papel de la ética en la formación del ser humano?  ¿Cuáles son las implicaciones sociales de una educación fundamentada en los valores requeridos por la época actual?  ¿Cuáles son los principios éticos que fundamentan la profesión docente en la sociedad actual? | * Semejanzas y diferencias entre la ética y la moral. * Teorías éticas. * Principios éticos * La conciencia moral, base fundamental de la ética. * Mi yo ético. * La decisión centro de la acción ética razonada.   El valor moral: concreción de la moralidad.   * Ética para Amador (libro) * Perfil profesional del docente. * El educador como orientador * El educador como formador y docente. * El educador como agente de cambio social. * Principios éticos del educador * Ética profesional de profesores y maestros. * ¿Cuáles son los principios éticos que fundamentan la profesión docente en la sociedad actual? * Perfil profesional del docente. * El educador como orientador * El educador como formador y docente. * El educador como agente de cambio social. * Principios éticos del educador * Ética profesional de profesores y maestros. | Expone y debate los principios y valores personales con el colectivo para apropiarse del código de ética del docente normalista. | Comparar las teorías y conceptos de ética y moral.  Conceptualizar sobre lecturas de diferentes autores  Analizar la situación actual de la educación y los retos éticos y morales del docente.  Debatir el código de ética de la Escuela Normal Superior del Quindío. | Identificar principios y valores personales.  Identificar principios y valores como ciudadano y docente.  Apropiarse del código de ética institucional. |
| 5.2 GENÉRICAS | | | | | |
|  | |  | | **Actividad a realizar** | |
| COMUNICACIÓN ESCRITA: | | Realiza una producción literaria, dirigida a estudiantes de la básica primaria. | | Lecturas dirigidas  Análisis documental  Escritos narrativos. | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS: | | Fomenta la conciencia de su realidad y la vivencia de tal manera que hace posible la transformación de la realidad y conlleve a la transformación del entorno para el mejoramiento de la convivencia. | | Debates  Foros  Análisis de casos.  Producción literaria. | |

# ARTICULACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO CON LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO INSTITUCIONAL:

La educación como método de generación de actitudes y valores va logrando progresivamente en todos los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior, una toma de conciencia crítica para poder proyectarse positivamente hacia el futuro, convirtiéndose así la institución escolar en una instancia formadora de Educadores contemporáneos a partir de la ética. Conociendo de antemano que es ella la que da sentido a todo nuestro quehacer, la que nos da razones válidas y superiores para nuestro obrar, la que implícita o explícitamente, querámoslo o no, está presente en todos nuestros actos; por eso, toda educación es ética y toda ética es educación.

El educador en formación es autónomo, asume la vida con mucha responsabilidad y compromiso personal, familiar y social, encuentra sentido a lo que hace, siente que se va realizando en muchas áreas de la vida con una proyección muy definida hacia el bien. No olvidando que la autonomía no se equipara a la absoluta independencia frente a los demás y que en las Practicas Pedagógicas Investigativas se vivencia con más énfasis la manifestación de los valores y los comportamientos morales.

# METODOLOGÍA

Está basada en procesos metodológicos del enfoque socio crítico, se utilizara como motivador el cuestionamiento temático, temas planteados con antelación y consultados previamente, para realizar presencialmente el debate, la reflexión, la socialización y la conclusión pertinente y su aplicación a la solución de casos reales o hipotéticos.

Se plantean cuestionarios para resolución individual para la reflexión y autoformación los que se evidencian por medio de informes de lectura o escritos.

# EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes se enmarca en la evaluación formativa, en términos de desempeños de los estudiantes se realizarán en cada corte a partir de actividades como exposiciones, trabajos de lectura su comprensión, debates, talleres, evaluaciones tipo prueba saber Pro, al menos una en cada corte, entre otras, por lo tanto cada corte tendrá un porcentaje a saber: I corte 50%, II corte 45%, Autoevaluación 5%.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

SAVATER, Fernando. (1.999). Ética para Amador. Barcelona: Editorial Ariel.

ROJAS – AGUDELO, Confianza social y Convivencia: Una propuesta d la acción ética profesional. Colección Teología y Sociedad Nº 4.PUJ-Cali 2006.

ARANGO, Horacio. S.J. Ética para la convivencia. Cali. Ed Macondo.

CORTINA, Adela. La Educación del Hombre y del ciudadano- En: Revista Iberoamericana de Educación. No 7 (Enero – Abril, 1995). Editada por la OEI.

CORTINA, Adela. Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica. Madrid: Tecnos Editorial S.A., 1996.

BULLA P, Ramón Bernardo. Lecciones de ética profesional. Ediciones Universidad de La Sabana.

Ley 115 del 94 Ley General de la Educación.

Decreto 1278 2002. Estatuto de Profesionalización Docente.

Ley 1620 del 2013, Sistema Nacional de **Convivencia Escolar** y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia.

Decreto 1290 del 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media."

Decreto Único 1075 de 2015. Decreto “Único Reglamentario del Sector Educación".

Decreto 4890 del 2008, Condiciones de calidad de los programas de Formación Complementaria. De las E: N: S.

Colombia, la mejor educada en el 2025.

**Reviso-AAS./01/22**